

Proceso ordinario N.110013102029202000224 -00

Informe Secretarial. Bogotá D.C., 03 de marzo de 2022, al Despacho de la señora Juez, para reprogramar audiencia toda vez que la titular del despacho ha sido designada como escrutadora y citada para capacitación. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2.022)

Visto el visto secretarial que antecede, se dispone reprogramar la audiencia señalada en auto anterior, en consecuencia, CITESE a las partes para el día **ocho de marzo del año 2022 a la hora de las ocho y cuatro de la mañana (08:15 a.m.)** a fin de proferir sentencia.

La diligencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma lifesize.

Notifíquese y Cúmplase

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 04 de marzo de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. **036**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Secretaria

Firmado Por:

**Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **753b438413ef0e9239917df210b4ef725d9ca308bd2aa04c9ae0081cc3f20669**

Documento generado en 03/03/2022 04:00:48 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**